ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 25 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.084

EL SIGLO

Carnot

Todas las razas, todas las posiciones sociales y todos los idiomas, unificándose en un sentimiento de justicia, elevado, excepcional, deben execrar mil y mil veces el crímen de que ha sido víctima el Presidente de la República Francesa.

Carnot, el ciudadano ilustrado y recto, que no levantaba resistencias políticas dentro ni fuera de su país, de esas que pueden inducir á buscar la solucion en la violencia sangrienta, es sin duda alguna una víctima del fanatismo anarquista, de ese nuevo y terrible factor en la vida europea, que impone á pueblos y gobiernos lucha enérgica y constante en nombre de la conservacion social.

Se concibe la fórmula de Rivera Indarte «accion santa matar á Rozas,» y se concibe tambien el sacrificio de Ortiz; pero alrededor de esas personalidades se agitaba la irritacion popular, esgrimía iracundo el puñal de Bruto, sin interponerse para aplacar esos furores las condiciones individuales, la índole, los servicios de la persona en que recaía la sentencia.

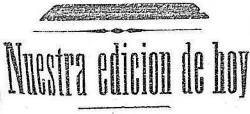
Un loco, un loco bárbaro, de esos que por la pena son cuerdos ante los tribunales, se nos figura el asesino de Carnot, tanto mas cuanto que su accion resuelta, esgrimiendo el puñal, significa que no confiaba en las eventualidades de la dinamita, si no en su propio esfuerzo, en la idea salvaje de matar y morir.

La humanidad avanza. El mundo civilizado, que ayer recibia sin estremecerse la noticia de que falleciera envenenado el emperador de Marruecos, experimenta hoy emocion inmensa en presencia del cadáver apuñaleado de Carnot,—de un hombre cuyos actos privados y públicos dábanle derecho al respeto de propios y de estraños, como jefe de un hogar tradicionalmente noble en el patriotismo que subyuga, y como jefe de una nacion ejemplar en sus prosperidades y en sus desventuras.

Cabe un consuelo en medio de los grandes crímenes que afectan al mundo en la multiplicidad de sus relaciones políticas y económicas,—arterias que conducen todas las energías á un punto comun, el cual no reconoce fronteras geográficas ni se confunde en la Babel de las lenguas.

El malvado no tiene nacionalidad, ni es elemento de partido ni de gobierno alguno. Así, vemos hoy, en tan doloroso caso, manifestándose inmediata y espontáneamente el sentimiento italiano con frases de especial condenacion, por boca del rey Humberto y de su primer ministro, cuyo acto oficial reviste gran importancia en el doble sentido de la cordialidad internacional y de impedir las temibles nerviosidades populares.

Fénix.



Nuestra edicion de hoy

ATENTADO CONTRA

El presidente de la República francesa

MR. CARNOT

HERIDA GRAVE—PRISION DEL MATADOR

(AGENCIA HAVAS)

Montevideo, Junio 25 de 1894.

Nos apresuramos á llevar á conocimiento de nuestros lectores los siguientes telegramas que recibimos esta madrugada, dando cuenta de un hecho gravísimo que va á producir honda impresion en nuestra ciudad.

Si mas tarde recibimos mas telegramas los haremos conocer en otras ediciones.

Creemos que este hecho brutal no obedece más que á venganzas de los anarquistas.

Y esta opinion la confirma el hecho de que el Presidente de la República Francesa habia organizado hace pocos dias un Ministerio al paladar de la opinion pública.

El último telegrama que recibimos de París, decia que el presidente de la República, Mr. Carnot, acompañado por el señor Charles Dupuy, presidente del Consejo de Ministros, habia salido el 23 para Lyon, donde visitaria la exposicion.

El presidente y el señor Dupuy fueron muy aclamados por la poblacion y preparábanse grandiosas fiestas en Lyon.

Y fué al ir al teatro de esta ciudad donde se efectuaba una funcion de gala en honor de Carnot, cuando fué víctima del atentado.

He aquí los telegramas recibidos:

LYON, 24 (10 p. m.)—Esta noche en el momento que el Presidente Carnot salia del palacio de comercio para asistir á la representacion de gala, un individuo dióle en el corazon una puñalada. Carnot ha sido trasportado á la prefectura. Su estado parece desesperado.

El autor del atentado ha sido arrestado.

LYON, 24 (11 p. m.)—El autor del atentado declaró ser italiano y llamarse Cesario Giovanni Santo.

Tiene 22 años.

A las 11 y media el estado de Carnot parece gravísimo, pero no desesperado.

Produjose una hemorragia abundante, la cual ha sido cortada.

ÚLTIMA HORA

FALLECIMIENTO de Mr. CARNOT

EFECTOS DE LA NOTICIA DEL ATENTADO

LYON, 24, (12 p. m.)—Acaba de fallecer Mr. Carnot.

PARIS, 25—El Congreso ha sido convocado para el Mártes.

LYON, 25—La noticia del atentado ha causado profunda exasperacion en la ciudad.

La muchedumbre ha saqueado varios cafés italianos.

El asesino permanece mudo.

EL SIGLO se asocia al dolor que experimenta la Francia por la pérdida del distinguido ciudadano, víctima del brazo criminal.

Segunda edicion

El asesino de Carnot—La familia de la víctima—El pueblo pide venganza—Energía del prefecto de policía—Opiniones de la prensa inglesa—Los franceses en Buenos Aires—(Servicio de la Agencia Havas).

PARIS, 24—La señora de Carnot y sus hijos partirán mañana en el tren de las 9 a. m. para Lyon.

Dupuy llegó á presidir el Consejo de ministros.

Carnot, murió á las 12.40 sin haber recobrado el conocimiento.

La policía de Lyon contuvo á duras penas á la muchedumbre que queria asaltar el Consulado Italiano.

El asesino Santo cuando dió el golpe tenia diarios en la mano, lo que le permitió acercarse al coche de la presidencia.

Santo saltó el estribo, hundiéndole el puñal en el abdómen al presidente.

El prefecto de policía, sentado cerca de Carnot aplicó violento puñetazo en la cara al asesino, echándolo á tierra.

Evitó diera así otra puñalada.

El pueblo quiso linchar al asesino.

Fuerzas de caballería impidiéronlo.

Este habia salido en la mañana, de Cette para Lyon.

Los teatros, al saberse la noticia, se clausuraron.

Formáronse instantáneas manifestaciones que gritaban ¡á muerte, á muerte, venganza!

PARIS, 25—La ciudad agitada. En Lóndres el *Daily News* fué el primero que publicó el crímen. Dice que será recibido con horror y que en todo el mundo civilizado no ha habido hecho semejante de fanatismo político despues del atentado insano de Guiteau, quien hirió mortalmente al presidente Garfield.

Acaba diciendo que Carnot era hombre respetado, digno del mayor aprecio en todas las naciones.

El *Daily Chronicle* dice que nunca hubo hombre que como Carnot, menos pudiera excitar alguna venganza personal y que se debe por lo tanto creer que fué muerto por no haber perdonado á los anarquistas que fueron últimamente guillotinados.

Acaba diciendo que el mundo no ha visto nunca un asesinato mas injustificado que el presente.

BUENOS AIRES, 25—El asesinato del presidente Carnot causó profunda sensacion aquí.

Anoche los cafés franceses, las sociedades La France y los Enfants de Berenger, suspendieron sus conciertos y bailes.

El pueblo argentino como extranjero, piden una guerra feroz contra los anarquistas.

Muchos, al conocer la noticia del crímen, lloraron.

Telegramas enviados á París, expresan simpatía y pésame para la poblacion y el gobierno.

ÚLTIMA HORA

PARIS, 25—El presidente Carnot murió á las 12 y 45 en punto, en pleno conocimiento de su estado.

Recibió la extremaucion por parte de monseñor Couillé, arzobispo de Lyon.

LYON, 25—Madame Carnot, acaba de llegar á esta ciudad, donde fué recibida con la mas viva emocion.

PARIS, 25—En esta capital como en todos los departamentos, reina indignacion general.

PARIS, 25—Todas las tropas están acuarteladas en toda Francia.

PARIS, 25—En todo el país reina calma.

PARIS, 25—El Congreso reuniráse solamente el miércoles, para nombrar nuevo presidente de la República.

PARIS, 25—Todos los diarios franceses y extranjeros están unánimes en reprobar el horrible crimen cometido contra Carnot, el cual gozaba del aprecio general.

PARIS, 25—El gobierno ha recibido telegramas del rey Humberto y del señor Crispi, condenando enérgicamente el atentado.

Manifiestan el inmenso pesar que les causa la muerte de Mr Carnot mucho mas por el hecho de ser italiano el asesino.

NUEVOS DETALLES

LA NOTICIA DEL ATENTADO EN ITALIA

ROMA, 25—La noticia del atentado contra Mr. Carnot no circuló hasta cerca de media noche, á la salida de los teatros.

La impresion ha sido extraordinaria, especialmente entre los miembros del gobierno que se encuentran consternados.

El señor Crispi fué inmediatamente á dar cuenta al rey de lo sucedido; despues púsose en comunicacion con Francia, para recibir nuevos detalles.

Se expidieron telegramas de pésame al gobierno francés.

PARIS, 25—El cadáver del presidente Carnot llegará esta noche á esta ciudad.

Haránle funerales nacionales.

El Cuerpo Diplomático de Montevideo

Todo el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, pasará esta tarde en corporacion á la legacion francesa á presentar sus señales de condolencia al ministro de Francia señor Saint Chaffray.

En la Universidad

En la Universidad no se celebran hoy clases, en homenaje de respeto y condolencia por la muerte del presidente de la República francesa.

El decano doctor Gonzalo Ramirez, catedrático de derecho internacional privado, [illegible] Concluyó, diciendo que se suspendian las tareas diarias en honor al presidente [illegible] Las otras clases quedaron tambien suspendidas. El doctor Brito del Pino, catedrático de procedimiento civil, 2.º año, no concurrió á la Universidad. Los doctores Vazquez Acevedo, Eduardo Vargas y Serapio del Castillo que regentean, respectivamente, las cátedras de práctica forense, derecho comercial y civil, suspendieron su explicacion de hoy antes de que llegara la hora.

Los franceses en Montevideo

La nueva fatal no ha podido menos que causar entre la colonia francesa una emocion profunda. Apenas conocida, se constituyó una comision numerosa que recorre las casas de comercio pidiendo se clausuren las puertas en señal de duelo. Algunas casas han izado el pabellon francés, á media asta, con un crespon de luto. Se dice que las fiestas del catorce de Julio serán suspendidas.

En señal de duelo

Todas las casas de comercio francesas, por acto espontáneo, han cerrado sus puertas hoy en Montevideo, al conocer el odioso asesinato de Carnot.

Duelo oficial

El gobierno ha ordenado que todas las oficinas públicas pongan hoy la bandera á media asta, acompañando el duelo por la muerte del presidente de la República francesa.

Telegrama al presidente

El presidente de la República recibió un telegrama del gobierno francés dándole cuenta del asesinato del presidente Carnot, en Lyon.

El hombre descuartizado

Una carta de Tremblié

Buenos Aires, Junio 23 de 1894.—Ha llegado ayer á manos del juez doctor Gallegos, una carta del criminal Raul Tremblié, escrita durante su viaje en el vapor *Paraguay* á su amigo Próspero Courtade y fechada en Santa Cruz de Tenerife el dia 21 de Mayo, precisamente cuando se cumplia un mes que habia cometido el salvaje crímen.

Aunque por las reservas del sumario no nos ha sido posible obtener la carta aludida, sabemos que en ella Tremblié le hace una reseña del viaje á Courtade, [illegible]

Tremblié viajaba, como se sabe, en 2ª clase y dice en su carta [illegible]

Allí se jugaba, le dice, y en poco tiempo consiguió reunir algun dinero.

En uno de los párrafos finales, le pregunta si tiene conocimiento de la llegada de Francisco Farbos á esta capital, [illegible] y termina despidiéndose afectuosamente.

Cuando hicimos la descripcion completa del crímen, [illegible] Chaloussonnaise [illegible] estando inquieto y agitado toda la noche.

Chaloussonnaise no supo explicarse la causa que motivaba la inquietud de Tremblié; pero una vez que se comprobó que el hombre descuartizado era Farbos y su probable victimario Tremblié, fácil era darse cuenta del estado de ánimo en que se debia haber encontrado éste, cuando Chaloussonnaise, de regreso de la dársena [illegible] le refirió la conversacion que habia tenido con Pedro Candó, camarero del vapor *Orenoque*, en el cual vino Farbos.

—He visto á Candó, le dijo Chaloussonnaise, y me ha dicho que M. Farbos ha venido en el mismo vapor. [illegible] á la dársena, estaba allí.

Tremblié [illegible] agregó que ignoraba que hubiera llegado Farbos.

[illegible]

El último párrafo de la carta aludida, tiene pues su explicacion.

[illegible]

La referencia que hace en la carta del dinero que ha ganado en el juego, tiene por objeto, sin duda, justificar mas tarde la procedencia del dinero substraido á su víctima.

La carta ha sido agregada al voluminoso proceso.

Los depósitos judiciales

Opiniones de la prensa

Nuestro ilustrado colega EL SIGLO da en su nota en la cuestion depósitos judiciales, [illegible] lo que por repetidas veces ha sostenido *El Bien*.

[illegible]

Segun el colega, esos depósitos no deben pagarse en otra moneda que en la moneda en que fueron constituidos. [illegible] inspiraba la marcha de esa institucion bancaria.

El pago en títulos de deuda, podria justificarse en el caso único de carecer la liquidacion y carecer el tesoro público de bienes para responder á las órdenes de pago que libran paulatinamente los jueces sobre ese millon escaso de depósitos envueltos en la quiebra.

Pero ni uno ni otro extremo puede invocarse en el presente caso. El activo del Banco Nacional denuncia una existencia de diez y medio millones de pesos, que ofrecen con qué hacer frente al pago en oro de los depósitos; y si la mentira de los balances fuera tal que los diez y medio millones no dieran para cubrir los giros de los juzgados, habria que hacer efectiva la responsabilidad del tesoro público, aprovechando el superavit que arrojan las rentas en el presente ejercicio económico y que seguirán arrojando segun todas las probabilidades en el ejercicio entrante.

Que los acreedores de los depósitos judiciales depriman el crédito del país á fuerza de esperas y de profundas decepciones, se explica, dentro de nuestro organismo político y administrativo; pero lo que no se explica es que en una y otra rama del Cuerpo Legislativo surja el pensamiento de pagar con papeles lo que no puede ni debe pagarse sino á oro y que á oro debemos pagar en holocausto á compromisos solemnemente contraidos y que ningun motivo, absolutamente ninguno, obliga á eliminar de entre las obligaciones de la nacion—(*El Bien*).

NOTAS SOCIALES

Las señoritas Dolores Carve, Clara Uturbey Rafaela Arrien, Maria Mercedes Suarez, Maria y Elena Hordeñana, Maria Moratorio, Lola Rubio, Maria Anavitarte, Maria Crosta, Sofía Follo, Maria Ayala y Sarah Wilson, son las que componen la comision de fiestas del concierto que se organiza para celebrarse en el Club Católico en el próximo mes y á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica.

Las señoritas Teresa y Maria García Lagos, Manuela y Ema Nebel, Elvira Monteiro, Emma Pareja, Julia Villegas, Adela Suarez, Matilde y Erminia Biraben, Casilda Rodriguez, Maria y Cármen Saavedra, Cecilia y Maria Elena Herrera, Elena Larravide, de Sienra, Reyes, Martins, Perez, Larriera, Artagaveytia, Abella, Lybie y Diaz, tomarán parte en varios coros.

El lúnes emprenderá viaje á Europa el emigrado brasilero señor José L. Martins, acompañado de su distinguida familia.

Deseámosle un feliz viaje.

Patines

Skating Palacio—Mucha concurrencia. Entre otras familias que no nos es dado recordar, estaban las de Suarez, Mara, Testasecca, Diaz, Fernandez, Mendez, Flores, Pintos, Escardó, Massera, Haywer, Metz, Costa, Fuller, Rodriguez, Noriega, Grané, Herrera, Ingouville, Marchet...

El concierto, el tan pregonado concierto, se suspendió. Será para el domingo que viene. Despues [illegible] desgracia [illegible] que el maestro Formentini declaró *forfait* á última hora. [illegible] estaba enfermo.

Pues... [illegible] de la música, [illegible] El tiro al blanco era un fuego continuo. Obtuvo el primer premio, [illegible] el señor Marotti.

[illegible] Hubo carreras, [illegible] no ocurrió lo de la vez pasada. Nadie se rompió nada.

En Cibils

A la gente pareció no importársele un comino de si era ayer, ó no era, dia de moda y concurrió por la noche á Cibils en número tan crecido como un [illegible]

El 28 del corriente se efectuará en San José el enlace del apreciable joven Francisco Herrera con la señorita Enriqueta [illegible]. A las 9 de la mañana del mismo dia saldrán en tren expreso para aquel punto la familia del novio y las señoritas [illegible] Emma y Manuela Nebel, Cora y Elena Herrera, [illegible] Luisa Herrera y Felicia Alvarez.

Despues de la ceremonia los acompañantes regresarán en el dia.

Adoratrices

Ayer tarde tuvo lugar una fiesta animadísima en el Colegio de las Hermanas Adoratrices. Se celebraba la reparticion de los premios obtenidos por las discípulas en el trascurso del año y al mismo tiempo se [illegible] una velada literaria y musical.

Las niñas cantaron dos coros. Se di...—y con gran acierto—la comedia [illegible] noble quien [illegible] representada por las señoritas [illegible] Moreno, Angélica [illegible], María E. Tutzo, Clara [illegible] Herrero y Arocena, [illegible] Moratorio, Orfilia [illegible] Villamur, Ofelia [illegible] Cesaraville, [illegible] Carta.

La niña María García Lagos gustó muchísimo [illegible] acompañada de guitarra.

Alternando con los números del programa, examinóse á las alumnas en gramática, pedagogía, religion, etc. La fiesta concluyó á las cinco de la tarde.

El baile en la Legacion del Brasil

En la noche del sábado se efectuó con la mayor animacion el baile dado en honor del encargado de Negocios del Brasil señor Marques de Carvalho.

Numerosas niñas de nuestra sociedad discurrian por los salones brillantes, del brazo de sus parejas ó bailando á los acordes de una magnífica orquesta. [illegible] estuvieron esplendidas.

[illegible] de Carril de Benzano, Christophersen, Martins, Baring, Saint Chaffray, Acevedo, Benzano, de North, Hughes, [illegible] Margarita Carril, Alice y Margarita Trimble, Nina Baring, Adela Suarez.

Señoritas María, Teresa y Rosita Hughes, Leonor y Paulina Benzano, Cora, Gilda, Zaira ó Irene Martins, [illegible] García y Zúñiga, Esther Acevedo, María y Lola Triaca, Blanca Lecoq y otras que no recordamos.

El servicio del *buffet* estaba hecho por la Rotisserie Charpentier y fué inmejorable.

Paso del Molino

La hermosura del dia llevó al Paso del Molino una concurrencia de paseantes que dió la mayor animacion al pintoresco paraje. Nuestras más distinguidas familias se dieron cita para el Puente y sus cercanías.

La banda popular de la localidad establecida en el kiosko contribuía á hacer más alegres las horas de los paseantes con las mejores piezas de repertorio.

La Confitería Americana era el *rendez vous* de los paseantes que allí tomaban el aperitivo.

La empresa del tranvía al Paso del Molino hizo un servicio esmerado, calculando los momentos de mayor afluencia de pasajeros.

Felicitaciones á S. E.

La animacion clásica de los San Juanes ha desaparecido con su cortejo de bailes, cédulas de novios, y estruendoso consumo de cohetes.

En Montevideo si algo ha recordado ayer al San Juan ha sido la circunstancia de ser el dia onomástico de S. E. el Presidente de la República.

Por la mañana S. E. se despertó en medio á los alegres acordes de las bandas de música enviadas por los jefes de los cuerpos de línea. Luego las murgas aturdidoras y destemplados, la irrupcion de visitas, millares de cartas, tarjetas y telegramas de felicitacion.

Tambien recibió el presidente multitud de regalos, entre los cuales figura un busto suyo en yeso de la Escuela de Artes y Oficios, que es de un parecido notable.

Tenia la siguiente dedicatoria:

«Los alumnos del taller de Modelado en yeso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, felicitan al Excmo. señor don Juan Idiarte Borda, presidente de la República Oriental del Uruguay en el dia de su santo, dedicándole el humilde fruto de sus adelantos que le acompañan.

Montevideo, 24 de Junio de 1894.—*Jaime Serra, José Munich, José Maldo, Juan Gutierrez, Eugenio Borraga, Anacleto Goddy.*»

Casino Familiar

Animadísimo estuvo el baile dado en el espacioso salon del Casino Familiar el sábado. Multitud de familias lo llenaban y en aquella democrática reunion se veian caras preciosas y elegantes cuerpos.

Se bailó con entusiasmo hasta las 4 1/2 de la mañana, á los acordes de una nutrida orquesta dirijida por el maestro Grasso.

Franceses y argentinos

(AGENCIA HAVAS)

BUENOS AIRES, 25—El comercio francés cierra. Las banderas están á media asta en los edificios públicos y varias legaciones.

Los estudiantes en número de 500, manifiestan su simpatía hácia Francia delante de la legacion.

La emocion es vivísima.

Los diarios censuran enérgicamente el crimen.

La legacion ha sido muy visitada.

BUENOS AIRES, 25 (12.40 p. m.)—Los estudiantes formaron gruesa columna, que recorriendo las calles vivaba á la Francia, y gritaba: ¡abajo el anarquismo!

Fueron á casa del ministro francés, á significarle el pesar con que recibieron la noticia del atentado contra Carnot.

Entre jefes políticos

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento de San José, ciudadano don José Bove:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de usted fecha 10 del mes en curso, por la que se sirve espresarme el deseo de mejorar en lo posible la administracion pública del departamento á su digno cargo, poniendo en práctica los medios para que ciertos delincuentes no eludan la accion de la justicia, pasando del departamento en que han cometido el delito al limítrofe, teniendo en cuenta que los comisarios de las secciones limítrofes departamentales difícilmente pasan de un departamento á otro en persecucion de esos delincuentes; y en tal concepto es de opinion nos pongamos de acuerdo para convenir un plan simple y sencillo que sirva de norma á los comisarios limítrofes de los departamentos de San José y Flores.

Siendo esas mismas mis ideas consignadas en acuerdo con los señores Jefes políticos de Rio Negro y Soriano en el año 1892, y verbalmente con el digno antecesor de usted en una entrevista oficial que se celebró en Las Bolas, y con el del Durazno por aquella misma fecha, pláceme manifestar á usted toda la satisfaccion que me causa hallarme dentro de ese órden de ideas, significándole así mismo que en todo el correr del entrante mes, si atenciones apremiantes de familia no me lo impiden, me pondré de acuerdo con usted sobre el punto en que debemos encontrarnos para acordar lo que fuere conveniente al mejor servicio público, llenándose así una aspiracion comun.

Motivos muy poderosos de familia me han impedido realizar acuerdos de la misma índole con señores Jefes Políticos de Florida y Durazno, el primero de cuyos funcionarios ya habia tenido el honor de invitarle para objeto análogo.

Renovando á usted mis votos por el mayor éxito de la administracion de ese departamento confiado á su digno cargo, me es grato reiterarle las seguridades de mi particular estima.—Firmado.—*Remigio Castellanos.*

Crímen misterioso

Un anciano asesinado—La policía en accion

Buenos Aires, Junio 24 de 1894.—El 1.º del mes de Mayo del corriente año, en la casa calle Buen Orden 1033, se estableció con un depósito de lana lavada, Calixto Marcou, francés, de 60 años de edad.

Segun refieren los vecinos que le conocieron, Marcou era un hombre amable y moderado. Vivia solo, sin que se le conociera familia y observaba una vida arreglada, cerrando su negocio de 8 á 9 de la noche.

En algunas ocasiones que habia hablado con los vecinos, les habia manifestado que poseia algunos terrenos en La Plata, los que tenia intencion de vender.

El juéves pasado, á las 3.30 p. m., Marcou se despidió de un vecino con quien hablaba y cerró la puerta de su casa, diciéndole que se iba á dormir.

Anteayer, contra la costumbre habitual, la puerta del depósito de lanas no se abrió, continuando cerrada todo el dia.

Los que conocian á Marcou, supusieron que éste se hubiera ido á La Plata, siendo esa la razon de permanecer cerrada su casa.

Esta suposicion hizo que no se diera al hecho mayor importancia.

Ayer pasaron las horas de la mañana y la puerta del depósito continuaba cerrada.

Los comentarios en el vecindario eran muy animados; pero no pasaban de conversaciones.

A las 4 de la tarde, uno de los vecinos llamó á un sargento de la seccion 16ª, y le hizo presente que la casa de Marcou no se abria hacia dos dias y que como vivia solo, podia haberle ocurrido un accidente.

El sargento dió aviso al comisario Pita, quien ordenó al sub-comisario Martinez que se trasladase á la casa y averiguase lo que ocurria.

El local que ocupaba Marcou se componia de un gran salon, donde tenia el depósito, y una habitacion pequeña en el fondo, que le servia de dormitorio.

Toda la casa se hallaba completamente cerrada y nadie respondia al llamado de la policía.

El subcomisario Martinez acompañado de un vecino subió á la azotea y por una claraboya que corresponde al negocio, notaron desórden en los objetos y un bulto que les hizo despertar una sospecha.

El subcomisario resolvió violentar una de las puertas y penetrar al interior de la casa, con el propósito de investigar lo que ocurria.

La puerta fué violentada y entró el empleado con los vecinos que le habian acompañado.

En el salon del negocio, en direccion á la puerta de salida, se hallaba tendido de bruces sobre el pavimento un hombre, cubierto con las lanas del depósito.

Removidas las lanas que ocupaban el cuerpo, se comprobó que aquel hombre, que estaba muerto, era Marcou.

Estaba vestido y en sus ropas se notaban manchas de sangre.

Cerca del cuerpo fué hallada una piedra de regular tamaño, teñida en sangre.

El comisario Pita que recibió aviso del hecho, se trasladó allí acompañado del doctor Castro.

Revisada minuciosamente la casa, se notó un desórden completo en los muebles, los que habian sido violentados.

En el suelo fué encontrado un formon que habia servido para forzarlos, el que está teñido en sangre.

Con estos antecedentes no se podia dudar de que se trataba de un crimen.

Examinado el cuerpo de Marcou por el doctor Castro, se descubrió que tenia varias heridas de arma blanca y un golpe en la cabeza, causado sin duda con la piedra encontrada.

El criminal, despues de ultimar á su víctima, ha procedido con toda calma á violentar los muebles y poner en práctica la segunda parte de su siniestro plan: el robo.

Ha penetrado en la habitacion de Marcou y como conservara en sus manos las huellas del crímen, se las ha lavado en el lavatorio que la víctima tenia para su uso, secándoselas en las sábanas de la cama, á juzgar por los rastros que han quedado.

El secretario de la policía doctor Peluffo y el comisario de órdenes señor Oyuela, se trasladaron á la comisaría 16 y adoptaron las medidas urgentes que el caso requeria.

La primera impresion que se recibe al ver el cadáver, por la forma de las heridas, es que el criminal es conocedor del manejo del cuchillo.

El juez de instruccion doctor Luis F. Navarro, se trasladó á la comisaría y de allí al sitio del crimen, donde aun se encuentra el cadáver de Marcou. En éste se nota ya los signos de la descomposicion, lo que demuestra que el crimen se ha cometido en la noche del juéves.

Es posible que el criminal haya estado oculto en el negocio, tomando desprevenida á su víctima.

Anoche se efectuaron varias detenciones de individuos sospechosos.

El doctor Navarro ha designado á los doctores Castro, Berra y Julian M. Fernandez para que reconozcan el cadáver y efectúen su autopsia.

Anoche los funcionarios que mencionamos continuaban activamente las pesquisas.

A las 3 de la mañana el juez doctor Navarro dispuso que el cuerpo de Marcou fuera enviado al depósito fúnebre.

Por el mal olor que despedia el cadáver, tuvo necesidad el juez de suspender la inspeccion minuciosa del sitio del crimen que efectuaba con el doctor Peluffo y los comisarios Oyuela y Pita.

Las pesquisas continúan.

De la frontera

Contrabandistas aprehendidos

Melo, 25—A EL SIGLO—Llegó antenoche inspector de Aduanas Cervetti con cinco contrabandistas de los que pelearon el 25 del mes último en la frontera, entre ellos un herido.

Han confesado plenamente su delito ante vecinos honorables.

Hoy han sido puestos á disposicion del juzgado letrado.

Quedan confirmadas las aseveraciones hechas por Cervetti al gobierno y mal parada la jefatura de aquí, que pretendia ocultar el suceso.

El general Estevan sale con fuerzas del regimiento 3.º para distribuirlas en la línea de la frontera, con encargo de impedir la introduccion de contrabandos y para disolver el piquete al mando del general Muniz.

Del Brasil nada se sabe.—*El corresponsal.*

Conflicto sanitario en perspectiva

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Junio 15—Prevése aquí un próximo conflicto sanitario entre las autoridades orientales y argentinas, con motivo de la reduccion de cuarentenas á procedencias del Brasil.

Dícese que el vapor *Danube* fué puesto en Montevideo en libre práctica, por estar en vigencia el decreto declarando limpios á las procedencias del Brasil.

Y que en cambio cuanto vapor llegue aquí (tal vez hoy) aplicarásele la cuarentena suplementaria de diez dias.—*El corresponsal.*

El crímen de San Isidro

Estado de la pesquisa—Nuevas prisiones—Captura importante en San Fernando—Las cuchillas secuestradas—Importantes revelaciones del maquinista Johnson—José Rollero y su mujer Carolina Pasquale—Intervencion de la jefatura de La Plata.

Buenos Aires, Junio 24 de 1894.

En el deseo de no revelar hechos que pudieran entorpecer ó anular la accion de la policía, que con toda actividad trabaja por descubrir á los autores del espantoso crímen de San Isidro, resolvimos ser lacónicos en nuestra noticia de ayer; pero habiendo desaparecido hasta cierto punto, aquel inconveniente, puesto que entre la madrugada de ayer y últimas horas del mismo dia, la policía logró aprehender á individuos que buscaba desde el primer momento y sobre los cuales recaen fundadas sospechas, damos á conocer el estado de la pesquisa en todos sus detalles.

A las 2 de la mañana de ayer, el comisario Bengolea capturó á Luis Morales, sugeto que tiene cuenta abierta con la justicia, autor de innumerables hechos delictuosos, y á quien el mismo dia del crimen se le ha visto merodeando por paraje cercano al de la casilla de los ancianos Rollero, pasando unas veces á caballo y otras en el tren.

La tarde de aquel dia, Morales, de pié sobre la plataforma de un wagon, pasó en el tren de las 4 y 15, dirigiéndose á San Fernando, donde reunido en compañía de otros sugetos á quienes busca la policía, permaneció hasta entrada la noche, sin que haya podido comprobar donde permaneció el resto de ella.

El comisario despues de interrogar minuciosamente á Morales, practicó un registro en su vivienda, secuestrando un palo manchado con sangre y ropas que le comprometen manifiestamente.

Como alguien informara á la policía de que durante dos noches anteriores á la del crimen, se habia visto á un individuo emponchado, paseando con insistencia por la via y otras veces por las adyacencias de la estacion, el comisario averiguó que el maquinista de la mencionada empresa, Oscar Johnson, conductor del tren de las 10 y 15 (hora en que se cometió el doble homicidio) estaba en condiciones de suministrar detalles que podian contribuir al éxito de la pesquisa, por cuanto habia tenido oportunidad de ver á ese mismo sugeto en repetidas ocasiones.

Inmediatamente se procedió á llamarle y ayer prestó su primera declaracion. Johnson manifestó que era cierto, que habia distinguido á un mismo hombre varias veces, paseando á los costados de la via, y recuerda que era el de siempre, por la ropa que vestia y por su filiacion.

Nuestro reporter lo interrogó y obtuvo de él esta respuesta:

—Siete veces le he visto, señor; me ha parecido que llevaba baston; pero no recuerdo fijamente. Lo que puedo garantir es que últimamente empezó á llamarme la atencion, y me inspiraba la desconfianza de que se tratara de un individuo que anduviese con malas intenciones.

Johnson, no ha sido llamado aún á reconocer á Morales, pero muchos rasgos de la filiacion de este, concuerdan con los del individuo desconocido.

Morales fué traido ayer de madrugada á la comisaría de policía de San Isidro, donde se halla rigurosamente incomunicado.

Morales es autor de una cantidad respetable de robos y asaltos, y últimamente, habiendo tenido entrada por lesiones en la misma policía, fugó de uno de sus calabozos escalando el muro y burlando la imaginaria que lo custodiaba.

Sobre esta prision que es de importancia en el sentido del éxito de la indagacion, pudiéramos consignar otros detalles, pero los reservamos, hasta tanto llene la policía algunas diligencias en que se halla ocupada.

Otras prisiones se han efectuado y se sigue la pista á dos individuos de malos antecedentes que han desaparecido de San Fernando, despues de la noche del crimen, y á uno de los cuales se le ha visto montado á caballo, fuera ya de la jurisdiccion del pueblo, sucediendo eso en la madrugada del dia siguiente al del crimen.

Estos individuos se supone sean de la íntima amistad del detenido Morales, y hay pruebas que lo evidencian así.

El juez de paz, señor Diaz y el mismo comisario Bengolea, han efectuado dos batidas á los bosques, sin mayor resultado que la detencion de individuos que resultan agenos é ignorantes del sangriento crimen.

La mayoría de los presos, areneros, barqueros y pescadores, han recuperado la libertad, despues de haber probado cada uno de ellos su absoluta inculpabilidad en el crimen.

Las cuchillas secuestradas de que dimos cuenta en nuestra primer noticia, fueron remitidas á La Plata á los efectos del análisis químico.

La jefatura de policía de la provincia envió á San Isidro un comisario inspector, que tendrá su representacion en el curso del sumario que se levanta á los fines del esclarecimiento.

Como la policía constatara la desaparicion de otros objetos de la vivienda de los ancianos Rollero, nos trasladamos de nuevo á ella, comprobando que los asesinos han cargado con las almohadas del lecho matrimonial, frazadas, platos de loza, una tijera de podar, etc.

La policía sigue con la vigilancia establecida sobre la mujer de José.

Breves minutos logramos conversar con Carolina Pascuale, que así se llama.

—Es usted la Pascuale?

—Sí, señor; soy esposa de José Rollero.

—Su nacionalidad?

—Italiana.

—Conocia usted á los padres de su marido?...

—Un poco... así... así no mas.

—¿Y cómo se llevaba con ellos?

—Con la vieja mal, muy mal. Con el padre de ninguna manera.

—¿Quiere explicarme?...

—Digo que mal con la vieja, porque á ella le ponian ciertas cosas en la cabeza que no habia como hacerla estar en lo justo y en la verdad.

Muchas veces quiso tratarme mal, y yo, conociendo que no me queria, empecé por salir de su casa y no volver mas. Creia la pobre que me habia casado con ella y no con su hijo José.

—¿Y cual era la causa de ese malestar entre ella y usted?

—La finada decia que yo no le queria á José y unas cuantas veces, sin razon ni motivo justificados, me dijo: «Te voy á hacer que te quiten los chicos, porque sos una judía... ¿Judía por qué dirá usted, señor? pues por cualquier insignificancia; por una tontera cualquiera, que no tenia importancia y que á José mismo, acostumbrado ya, no le llamaba la atencion.

Para independizarme de ellos fué que al poco tiempo de llegar de mi patria, donde me casé, abrí este negocio de fonda, con cuyo producto vivo y mantengo á mis hijos.

—¿Y su marido acompaña á usted?

—No, señor. Él, por su empleo, que lo tiene á 10 cuadras, ha resuelto no verme casi nunca. Se aparece una vez por mes... yo tampoco lo llamo. Lo que si querria es que el comisario le obligara á que no durmiera en la casa de los finados, porque se va á poner muy triste.

Todo el vecindario, y la policía ante todo, han constatado que la mujer Carolina hace vida comun desde hace cuatro años con N. N.

Llamado su marido, José Rollero, declaró que tal aseveracion era perfectamente cierta, abundando en otros detalles.

—¿A usted le consta eso, Rollero?—le preguntó nuestro empleado.

—Si, señor, si me consta. Y hace cuatro años que tal cosa sucede. Por eso no voy á mi casa.

—¿Y por qué permite que tal cosa se efectúe con detrimento de su dignidad de hombre?

—Porque las cosas se deben de tomar como de quien vienen, y porque despues, en esta vida, cada mortal es dueño de hacer lo que mejor le plazca. Ella es así... mejor que mejor.

José aparenta, cada vez que de esto se le habla, una indiferencia absoluta, pero personas que le tratan de cerca no corroboran su actitud, y, por lo contrario, dicen que, en cierto tiempo, sus padecimientos han sido infinitos.

Cuando ayer, por segunda vez, nuestro empleado decidió verlo, le sorprendió en la habitacion que fué de sus padres, hincado de rodillas, contando una gran cantidad de papas.

—¿Qué está haciendo?

—Hola! buenas tardes, nada. Haciendo el balance para que no me roben nada.

—¿Y qué balance?

—El de las bolsas; despues haré el de las gallinas, los patos y todas las demás aves del corral.

José habla de todo ya, menos de sus pobres padres. Cuando de ellos se recuerda, sus labios dejan escapar esta frase:

«Pobres viejos, y tanto que los queria».

Los cadáveres siguen en el depósito, y segun se cree, no serán inhumados hasta tanto no se les practique la autopsia que ha de ser indispensable mas adelante, si de la pesquisa se obtiene el resultado que se espera.

El jefe de policía, señor Lozano, y gobernador Udaondo, se manifiestan sumamente interesados en el descubrimiento de los autores del bárbaro crimen.

Las policías de los pueblos San Fernando, Rivadavia, Tigre y otros, trabajan en esta pesquisa con el mayor empeño.

En todos estos pueblos, y en San Fernando en primer lugar, se nota el vivo deseo de conocer el esclarecimiento definitivo del sangriento drama.

Ultimos datos

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Junio 25—Síguese con toda actividad las pesquisas en el crímen de San Isidro.

Anoche han sido presos dos individuos sospechosos de ser autores del crímen.

Aguas corrientes

Laboratorio Químico y Bacteriológico de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti

Estado de potabilidad del agua corriente en el dia 25 de Junio de 1894, á las 10 de la mañana:

Temperatura del aire, 10° c.

Idem del agua, 11° c.

Materia orgánica expresada en oxígeno, por litro (método Girard-Liquido ácido), grm. 0 00405.

Nota—El Comité Consultivo de Higiene de Francia, fija los límites siguientes para la clasificacion de las aguas:

Pura—La que contiene menos de 0.001, de materia orgánica por litro, en oxígeno.

Potable—La que contiene menos de 0.002.

Sospechosa—La que contiene entre 0.003 y 0.004.

Mala—La que contiene mas de 0.004.

Segun esta clasificacion, el agua en el dia de hoy debe considerarse como *mala*.

Noticias policiales

Una farra

En el almacen de Génova, situado en la calle Uruguay esquina Daymán, se produjo ayer un descomunal escándalo.

Serian las 3 de la tarde cuando se presentó Salvador Larenaje (a) Vasquito, en estado de ebriedad, pidiendo se le sirviera una copa.

Como el propietario no quiso venderla, Vasquito arrojó un tarro de vidrio sobre el mostrador, causando algunos desperfectos.

El guardia civil José Duffay quiso detenerle y entonces Vasquito le aplicó varios puñetazos. Duffay desenvainó el machete, dándole un fuerte golpe en la cabeza que le causó una profunda herida.

Esta es una de las versiones del suceso.

Ahora dicen que hay otra que no conocemos.

Heridos

En la calle Daymán esquina Cerro Largo, se encontraban, ayer de tarde, varios individuos en completo estado de ebriedad, cuando dos de ellos tuvieron un fuerte altercado.

Pronto pasaron á las vias de hecho, resultando ambos con varias contusiones y heridas.

Un agente de la 4.ª seccion de policía redujo á prision á los barullentos.

Arrollado por un carro

Ayer á la tarde fué arrollado por un carro en la calle Cerrito esquina Treinta y Tres, el menor Carmelo Rodriguez. Las ruedas del vehículo le pasaron por la pierna derecha, causándole la fractura.

En seguida fué recogido por varias personas, las que le condujeron á su domicilio, donde le fué practicada la primera cura por el médico forense de servicio, doctor Diego Perez.

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Continuando su narracion, refirió el doctor cuán numerosas eran las multitudes que acudian á contemplar y á venerar á Bernadette. Era para ella una fatiga considerable. No pasaba dia sin que se presentase una nube de visitantes. Llegaban de todos los puntos de Francia, y hasta del extranjero, y llegó á ser necesario alejar á los simples curiosos, admitiéndose solamente á los fieles, á los miembros del clero, á las personas de distincion á quienes decentemente no se les podia dejar en la puerta. Siempre se hallaba presente una religiosa, para proteger á Bernadette contra las indiscreciones demasiado acentuadas, porque las preguntas no cesaban un instante. Grandes damas se arrojaban á sus piés, le besaban los vestidos y habrian querido llevarse un giron de ellos como una reliquia. Bernadette tenia que defender su rosario, porque todas, exaltadas, la suplicaban que se lo vendiese, ofreciendo precios altísimos. Una marquesa quiso adquirirlo, en cambio de otro que llevaba, con cruz de oro y cuentas de perlas finas. Muchas esperaban que Bernadette hiciera algun milagro delante de ellas, y le llevaban niños para que los tocara, la consultaban sobre enfermedades, trataban de comprar su eficaz influencia sobre la Virgen Santísima. Se lo ofrecieron gruesas sumas y si hubiera manifestado con la menor señal el deseo de ser reina y de adornarse con pedrerías y corona de oro, se le habrian traido regios regalos. Los humildes se quedaban arrodillados en la puerta; los grandes de la tierra habrian considerado una gloria servirla de escolta. Hasta se refirió que hubo uno, el más hermoso y más rico de los príncipes, que se presentó en un claro dia de Abril á pedirla en matrimonio.

—Lo que siempre me ha sorprendido y disgustado, interrumpió Pedro, es la salida de Lourdes, á los veintidos años,—la desaparicion brusca, la prision en el convento de Saint-Gildard, en Nevers, de donde no volvió á salir jamás... ¿No daba esto asidero á los rumores de locura que corrieron falsamente? ¿No era exponerse con esto á que se supusiera que se la encerraba y se la hacía desaparecer por temor de una indiscrecion de su parte, de una contestacion ingenua que hubiera descubierto el secreto de una larga superchería?... Y para decir la palabra brutal, le confieso á usted que yo mismo creo aún que la escamotearon.

El doctor Chassaigne movió la cabeza tristemente.

—No, no; en todo este asunto no ha habido jamás historia combinada de antemano, ni melodrama arreglado en el misterio y representado en seguida por actores más ó menos conscientes. Las cosas se han producido por sí mismas por la sola fuerza de los hechos, y siempre han sido muy complejas, de un análisis sumamente delicado... Así, es seguro que Bernadette fué la primera en desear salir de Lourdes. Las visitas continuas la fatigaban, y se sentia mal en medio de aquella bulliciosa adoracion que venia hasta ella desde tan lejos. No deseaba más que un rincon de sombra donde pudiera vivir en paz, y su desinterés era, á veces, tan grande, que arrojaba al suelo el dinero que la daban con el piadoso fin de que se dijera una misa ó se encendiera un cirio. Nunca aceptó nada para ella ni para su familia, que fué siempre pobre. Con tal orgullo, con una natural sencillez tan deseosa de quietud, se comprende muy bien que quisiera desaparecer y enclaustrarse, para prepararse á una buena muerte... Su obra estaba hecha, realizado el extraordinario movimiento que ella habia iniciado sin saber mayormente cómo ni por qué. En verdad, no era ya útil; otros iban á dirigir las cosas y asegurar el triunfo de la Gruta.

—Admitamos que partió por su solo gusto, dijo Pedro. ¡Qué alivio para las gentes de que habla usted, para quienes desde entonces fueron los únicos dueños y señores, bajo la lluvia de millones que caia del mundo entero!

—¡Seguramente, no pretendo que la retuvieran! exclamó el doctor; y hasta creo que la impulsaran un poco. Bernadette acababa por ser molesta, no porque se temiesen de su parte confidencias imprudentes, pero recuerde usted que no era absolutamente decorativa, sino tímida con exceso, viéndose obligada á guardar cama muy á menudo. Y además por poco lugar que ocupara en Lourdes, por obediente que se mostrara, era una potencia, atraia las multitudes, lo que resultaba una competencia para la Gruta. Para que ésta quedase sola resplandeciente en su gloria, convenia que Bernadette se eclipsara y no fuese mas que una leyenda... Tales fueron sin duda las razones que determinaron al obispo de Tarbes, monseñor Laurence, á apresurar la partida. Se cometió, sin embargo, el error de decir que se trataba de arrancarla á las asechanzas del mundo, como si se hubiera temido que pudiese cometer pecado de orgullo, abandonándose á la vanidad de la fama de santa que la rodeaba. Esto era inferirle una grave injuria, porque Bernadette era incapaz de sentir orgullo, como era incapaz de mentir. Jamas hubo niña mas candorosa, mas modesta y mas encantadora.

El doctor se exaltaba. Bruscamente se calmó y de nuevo sonrió tristemente.

—Es verdad; yo la amo, y cuanto mas he pensado en ella, mas la he amado. Pero no me crea usted, Pedro, atontado por las creencias. Si doy hoy su parte al mas allá, si siento la necesidad de creer en otra vida mejor y mas justa, sé que hay hombres en la tierra, y ya lleven frac ó sotana, su tarea es á veces abominable.

De nuevo se hizo el silencio. Cada uno meditaba por su parte. Luego prosiguió el doctor:

—Le diré á usted algo que me ha preocupado con frecuencia... Admitamos que Bernadette no fuera, la muchacha sencilla y esquiva que fue, démosle un espíritu de intriga y de dominio, hagamos de ella una conquistadora, una conductora de pueblos, y tratemos de evocar lo que habria sucedido entonces... Evidentemente, la Gruta seria de ella, y de ella la Basílica. La veríamos reinar en las ceremonias, bajo palio y con mitra de oro. Seria ella quien distribuiria los milagros, su manecita la que conduciria las multitudes al cielo, con ademán soberano. Reinaria, sí, como que era la santa, la elegida, la única que habia contemplado frente á frente á la divinidad. Y en resumen, ello no seria sino justicia; el éxito merecido despues del sufrimiento; la gloriosa satisfaccion de la propia obra... Mientras ya ve usted, como todo esto ha sido frustrado. La maravillosa simiente por ella sembrada, la cosechan otros. Durante los doce años que vivió en Saint-Gildard, arrodillada en la sombra, estaban aquí los victoriosos, los sacerdotes revestidos de oro, que entonaban acciones de gracias, bendiciendo iglesias y monumentos edificados con sendos millones. Solo ella faltó al triunfo de la fe nueva de que fué obrera... Dice usted que soñó. ¡Hermoso sueño que ha removido el mundo y del cual no despertó jamás la adorable criatura!

Ambos se detuvieron y se sentaron un instante en una roca, al borde del camino, antes de volver á la ciudad. Delante de ellos el Gave, profundo en aquel paraje, arrastraba aguas azules con reflejos obscuros; mientras que más lejos, corriendo sobre un ancho lecho de piedras, no era más que una espuma, de una apariencia de nieve. De las montañas descendia un aire fresco en medio del polvo de oro del sol.

Pedro sólo halló un nuevo motivo de rebelion escuchando esta historia de Bernadette, explotada y suprimida; y con los ojos fijos en el suelo, pensaba en la injusta naturaleza, en la ley que exige que el fuerte devore al débil.

Luego, irguiendo la cabeza, preguntó:

—¿Conoció usted tambien al abate Peyramale?

Los ojos del doctor se reanimaron y respondió vivamente:

—Sí, le conocí; ¡era un hombre fuerte, un santo, un apóstol! Fué, con Bernadette, el gran obrero de Nuestra Señora de Lourdes. Como Bernadette, por ella sufrió horriblemente y por ella murió... No se sabe nada, no es posible comprender nada del drama desarrollado aquí, si no se conoce esa historia.

El doctor la refirió entonces extensamente. El abate Peyramale era cura en Lourdes, en el momento de las apariciones. Era un hombre alto, de hombros anchos, de cabeza poderosa de leon, de inteligencia viva, muy bueno y muy honrado, pero un poco arrebatado á veces y dominante. Parecía hecho para la accion, y era enemigo de toda locura devota, é intérprete de su ministerio como hombre que era de espíritu abierto. Así, desconfió en un principio, rehusándose á creer en las narraciones de Bernadette, á quien interrogaba, exigiéndole pruebas. Solamente más tarde, cuando el huracan de la fé se hizo irresistible, y arrastró hasta los más rebeldes, arrebatando á las muchedumbres, concluyó por inclinarse á su vez, y aún así, fué conquistado sobre todo por su amor á los humildes y á los oprimidos, el dia en que creyó á Bernadette en peligro de ser reducida á prision, por tener contra ella las autoridades civiles:—se amenazaba á una de sus ovejuelas y despertándose su corazon de pastor, puso en su defensa su ardiente pasion de justicia y de autoridad. Luego, el encanto de la criatura actuó sobre él; la vió tan ingenua, tan verídica, que creyó ciegamente en ella, y la amó como todo el mundo la amaba. ¿Por qué rechazar el milagro, si los libros santos lo consignan en todas partes? No correspondia á un ministro de la religion, por prudente que fuera, resistir cuando poblaciones enteras se prosternaban y la Iglesia parecia hallarse en vísperas de un nuevo y esplendoroso triunfo. Todo ello, sin contar con que el director de hombres que residia en él, el inspirador de multitudes, habia hallado por fin su ruta, el vasto campo donde desarrollar su accion, la gran causa á que se entregaria por entero con su ardor y su anhelo de victoria.

Desde aquel momento, el abate Peyramale no tuvo mas que un pensamiento: ejecutar las órdenes que la Virgen habia encargado á Bernadette transmitirle. Se dedicó al arreglo de la Gruta, y colocóse en ella una verja, se canalizó el agua del manantial, se hicieron desmontes para despejar los alrededores.

La Virgen habia pedido, sobre todo, que se construyera una capilla, y el abate quiso una iglesia, toda una basílica triunfal. Consideraba las cosas en grande y exigia de los arquitectos palacios dignos de la Reina del cielo, contando en la ayuda entusiasta de la cristiandad entera.

Afluian los donativos, llovia el oro de las más apartadas diócesis—una lluvia de oro que debia aumentar sin interrumpirse nunca.

Aquellos fueron sus años felices; se le encontraba á todas horas entre los obreros, á quienes activaba con benevolencia, dispuesto siempre á tomar él mismo el pico y la azada, en su prisa por ver realizado su sueño. Pero iban á llegar á tiempos de prueba. Cayó enfermo y estaba en gran peligro de muerte, el 4 de Abril de 1864, cuando salió la primera procesion de su iglesia parroquial para dirigirse á la Gruta—una procesion de sesenta mil peregrinos que se movia en medio de una muchedumbre inmensa.

El dia en que el abate Peyramale, salvado una primera vez de la muerte, se levantó, estaba destituido. Para suplirlo en su primera tarea, el obispo, monseñor Laurence, le habia dado un ayudante, uno de sus secretarios, el padre Sempé, á quien habia hecho director de los misioneros de Garaison, casa fundada por él. El padre Sempé era un hombre pequeñito, de apariencia desinteresada, muy humilde, pero en el fondo sediento de ambicion. Al principio se mantuvo en su nivel, sirviendo al cura de Lourdes como subordinado fiel, ocupándose de todo para aliviarlo y poniéndose al corriente de todo, en el deseo de hacerse indispensable. Debió comprender inmediatamente qué rica granja iba á resultar la Gruta y qué renta colosal podia sacarse de ella con un poco de habilidad. No salia del obispado, se habia apoderado del obispo, que era muy frio, muy práctico y muy necesitado de limosnas. Y así fué como consiguió, cuando cayó enfermo el abate Peyramale, hacer separar definitivamente del curato de Lourdes el dominio de la Gruta cuya administracion se le confió, á la cabeza de algunos padres de la Inmaculada Concepcion, de quienes era superior, por nombramiento del obispo.

(*Continuará.*)

JULIO BAILLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1894

Sus hermanos, Juana María, Ernesto, Florinda, Dolores, Luisa (presentes); Josefa, Juan Manuel, Elías Luis (ausentes); sus hermanos políticos, Manuela M. de Baillo y Joaquin Suarez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 26 á las 9 a. m., favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 421.

Unica invitacion.

1999-1pb.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia na...

Enfermera Una señora formal, de maneras cultas, se ofrece para cuidar señoras enfermas, acompañarlas aunque sea hasta Europa.—Darán buenos informes en la imprenta de EL SIGLO. jn.30

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 43 á 49 — Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia...

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portugués, Pinot, Mallet, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo, Cavernet, Vidiella, etc.—Igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase como: de ombligo brasileras y tangerinas.—Granja de José Mondino Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata número 130. 1334 jl.4

Potrillo mestizo Se vende uno grande y bonito de 3 años, para tratar en la Nueva Ferretería del 18 de Julio, calle 18 de Julio núm. 285. 1941-jl.2

Por pesos 150 Se vende un moto de dos caballos en perfecto estado. Tambien máquinas de coser «Singer», que se dan por la mitad del precio.—Para tratar Rincon 274. 1546-jn.19

Rifa Se pide á la persona que dejó el aviso que antecede titulado *Rifa*, informe en la calle Canelones núm. 197, donde se encuentra el animal rifado para recogerlo. Será gratificado. 1966-jn.27

Salon y restaurant de la Bolsa En venta—Este acreditado establecimiento, que cuenta con buena y numerosa clientela, recientemente refaccionado, se vende por tener que ausentarse para Europa uno de los socios.—Para tratar, ocurran al mismo restaurant, calle Zabala núm. 63, edificio de la Bolsa. —*P. Bianchi.—Guido Szeri.* 1939-jl 12.

Se alquila El piso bajo del edificio del ex-Banco Inglés, con ó sin muebles. Dirigirse al mismo Banco. 1918-jl.18

Se arriendan seiscientas cuadras de campo de pastoreo en Melilla, á treinta cuadras de la Tablada, bien empastado, dividido en cinco potreros.—Para tratar, Convencion 163. 1992-jl 12

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

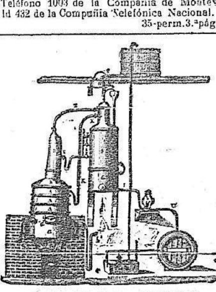
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo



BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 22:808.916 74
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	» 89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241)	» 6:934.463 83
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	» 6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$ 169:056.396 90

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion 4 %) y todas las demás obligaciones	$ 136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	» 32:366.750 33
	$ 169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	» 6:485.235 96
	$ 42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$ 10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	» 6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	» 4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	» 3:089.438 08
	$ 25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$ 205:280.227 00
Total de riesgos vigentes	» 932:532.577 00

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Percy, Gerente.

7a-g.15 CALLE ZABALA NÚM. 109 (ALTOS)

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 279

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

NOTA—Las ventas son únicas y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues, quiera que se me pidan á crédito. 117-perm.dpm.3.ªpág.

CUREN SUS OVEJAS — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS AGENTES AUG. C. LINCK & CA.

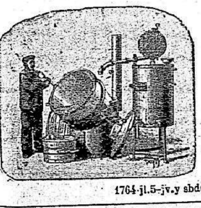
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

TABACO NACIONAL EN HEBRA

A 2 PESOS LOS 10 KILOS

SE VENDE EN "LA REPUBLICANA"

CALLE 18 DE JULIO NUM. 47



BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

	$ 1.946 20
	» 50 00
	» 9 40
	» 47 00
	» 47 00

IN ENGLAND

	£ 193-2
	» 25-0
	» 25-0
	» 5-5
	» 5-0
	» 5-0
	» 2 2
	£ 260-9 » 1.2241
Total of donations.	$ 3.323 52

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan GRATIS á los que deseen experimentarlo.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don. Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia*

Plata nacional

Compramos oro al 2 % de premio pagando en plata nacional de 100 $ para arriba en el

Cambio del Banco Ruso

CALLE ZABALA NÚM. 66

FRENTE A LA BOLSA

1952-jn.28

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Centro Catalá

La Comision del Centro Catalá llama á propuestas por quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion, para el arrendamiento del café de la sociedad por el término de un año, ó sea desde el 1.° de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1895, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Secretaría todos los dias hábiles desde las 7 á las 10 de la noche.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las ocho y media de la noche del dia 25 del corriente, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1894.

1987-jn.26 *Enrique Rafols,* secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Darros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público.

1921-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Guillermo Márques, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

1923-jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1767-jl.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Terese Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.° de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico-Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 894.—*Justo P. Linares,* escribano público.

776-jl.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1811-jl. 8.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo,* escribano público

1823 jl.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y en los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apathe y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1893 jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1145 jl.17

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 20 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1957-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado señores Peixoto, Morales y Ca. calle Treinta y Tres núm. 207, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1969 jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1652-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1851- jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1818-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1906-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparesca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1852-jl. 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon número 67, el dia 25 del corriente, á las tres pasado meridiano, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Junio 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1880-jn.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capelle y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bentancor, Manuel Pereyra y Manuela Nuñez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 3446

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Correa Calzada y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Little, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, para que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Junio 22 de 1894.—*Sebastian C. Sagarra,* escribano público. 1993 jl.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría analítica de la Facultad de Matemáticas.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 10 de Febrero del año próximo entrante.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Junio 22 de 1894.

1988-jl.12 *Azarola,* secretario general.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Lógia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sebe, Margarita E. Rapaz, Maria S. de Malourcase, Aquiles Mesquetes, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demorie, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, Maria G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Abumade, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Mazquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha Alfredo Teanrenaud, Francisco Lesegue, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amist, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 13 de Junio 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.° en la escuela de 2.° y 3er. grado número 2 de la capital, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

jn.26 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Martinez y Estapé del comercio de esta plaza, y en representacion de los señores Braner y Ca. de la cuchilla del Salto (R. O. del U.) se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, denominada «Chateau San Jorge» destinada á distinguir todos los vinos blancos, tintos, grappa ó líquidos espirituosos que elaboren y expendan en toda la República, procedente del establecimiento Chateau San Jorge situado en el departamento del Salto (Cuchilla del Salto).

Montevideo, Junio 22 de 1894.

1986-jl.3 *Justo R. Pelayo,* director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Mori**, nacionalidad italiano, nacido en Tresana, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Millan núm. 99; hijo de don Juan Mori, italiano de 65 años, casado, labrador, y de doña Teresa Ambrosiani, italiana, de 63 años, labores, residen en Tresana; y doña **Mariana Ercoli**, de nacionalidad italiana, nacida en Tresana, de 23 años, soltera, labores de su sexo domiciliada en la calle Cámaras núm. 56; hija de don Fernando Ercoli, italiano, de 58 años, casado, jornalero, y de doña Luisa Uberti, italiana, de 44 años, labores, residen en Tresana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo mande la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

1979-jl.3

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Esteban Varela**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Dozon, provincia de Pontevedra, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 36; hijo de don Dionisio Varela, de nacionalidad español, de 60 años, de estado viudo, de profesion jornalero, reside en España, y de doña Rosa Sienra, finada; con doña **Dolores Varela**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Cristan, provincia de la Coruña, de profesion cocinera, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 36; hija de don Manuel Varela y de doña Maria Perez, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

1963-jl.1°

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Montes**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad español, nacido en Touton, provincia de Pontevedra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Concordia núm. 148 A; hijo de don Benito Montes y de doña Teresa Albariño, finados; con doña **Dolores Barreiro**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa Eulalia, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 65; hija de doña Josefa Barreiro, de nacionalidad española, de 45 años, de estado soltero, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

1964-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Lodeiro**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 94, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Lodeiro, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Pombo, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Silvan provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 6, de profesion mucama; hija de don Antonio Castro y de doña Matilde Vazquez, de nacionalidad españoles, fallecidos en Silvan.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que se denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz

1965-jl.1.°

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Cid de la Paz**, de nacionalidad inglés, nacido en Gibraltar, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion marino, hijo de don Manuel Cid de la Paz, de nacionalidad inglés, de 53 años de edad, domiciliado en Gibraltar (Inglaterra), de estado casado, de profesion herrero y de doña Juana Marfé, de estado casada, de nacionalidad inglesa, de 52 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Galbiati**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Sarana, provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion labores de su sexo, hija de don José Galbiati, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion tipógrafo y de doña Teresa Perodi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

1980-jl.3

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Vitturi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 283, de profesion jornalero, hijo de don Pedro Vitturi, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña María Robalasca, fallecida en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiana; y doña **Cándida Bachini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 283, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Bachini, fallecido en Italia el 8 de Diciembre de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Catalina Perrone, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial de Estado Civil

1914-jn 26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio de 1894, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Donato Corona**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avelina, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 352, de profesion tintorero; hijo de don José Corona, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Brasil, de profesion tintorero, y de doña Angela Russomano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 487, labores de su sexo; y **doña Maria Scarabino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Palermo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 329, de profesion labores de su sexo, hija de don Alfonso Scarabino, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Rocca Mambuco, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil.

1925-jn.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Cresta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto número 50, de profesion jornalero; hijo de don Juan Cresta, fallecido en Italia el 18 de Julio de 1889, y de doña Margarita Rizza, italiana, viuda, labores de su sexo, de 55 años de edad, residente en Italia; y doña **Josefina Ponteprino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Ponteprino, fallecido en Italia el 18 de Abril de 1893, y de doña Catalina Gaudino, italiana, viuda, labores de su sexo, de 42 años de edad, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial de estado civil.

1931-jn.28

En Montevideo, á 16 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Horacio Arthur**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 453, de profesion empleado; hijo de don Eduardo Arthur, fallecido en San Pablo en el año 1875, y de doña Victoria Box, oriental, viuda, labores de su sexo, de 41 años de edad, domiciliada con el proyectante; y doña **Severina Espino**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Asturias, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 302, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Espino, fallecido en Asturias el 24 de Marzo de 1887, y de doña Francisca Prieto, española, viuda, labores de su sexo, de 49 años de edad, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.

1930-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Pozzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 29, de profesion carpintero; hijo de don José Pozzi, fallecido en Italia el 13 de Abril de 1886, y de doña Josefa Colla, italiana, viuda, labores de su sexo, de 45 años, residente en Italia; y doña **María Corti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 307, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Corti, italiano, casado, colchonero, de 52 años de edad, y doña María Rossi, italiana, labores de su sexo, de 43 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del estado civil.

1960-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Attilio Portoghese Pigurina**, de 37 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion militar, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Yi núm. 137A; hijo legítimo de don Angel Portoghese Pigurina, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Badano, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Rosa Vivas Cerantes**, de 23 años de edad, de estado soltera, oriental de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Vazquez núm. 74; hija legítima de don Jaime Vivas y Carreras, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion marino, domiciliado con la compareciente, y de doña Mercedes Cerantes, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

1981-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 30 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Pereira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Florida núm. 163A, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Pereira, que falleció en el departamento de Soriano el 25 de Octubre de 1872 y de doña Celia Sosa, oriental, de 62 años, de estado viuda, labores de su sexo, residente en el departamento de Soriano; y doña **Atilia Rosa Bustelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 238, de profesion labores de su sexo, hija de don José Bustelo, español, de 55 años, casado, rematador, y de doña Domingo Iglesias, española, de 45 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Miguelete núm. 238.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1927-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pascual Vassallo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova el dia 23 de Mayo de 1856, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 28, de profesion comerciante; hijo de don Juan Vassallo, que falleció en la ciudad de Génova el 20 de Marzo de 1834, y de doña Bibiana Tolonese, que falleció el 15 de Setiembre de 1886 en la ciudad de Génova; y doña **Ester Archieri**, de estado soltera, de nacionalidad italina, nacida en la ciudad de Génova el 7 de Marzo de 1866, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 398, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Archieri que falleció en la ciudad de Génova el 25 de Febrero de 1893 y de doña Sofía Rossi, italiana, de 67 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*

1947-jn-30

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Ernesto Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 96, de profesion albañil; hijo de don Ventura Perez, español, 52 años, viudo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 94, y de doña Juana Rivas, fallecida en esta capital el 23 de Junio del año 1893; y **doña Cármen Rastelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Rastelino, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Teresa Ganduglia, italiana, de 49 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 94.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1928-jn.28

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Alvarez**, de estado viudo de doña Margarita Hourquebie, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 44 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau número 364, de profesion comerciante; hijo de don Benito Alvarez que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando la fecha, y de doña Benita Figueras, que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando tambien la fecha; y doña **Rosa Pouydebasque**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 46, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Pouydebasque que falleció en los Bajos Pirineos el dia 28 de Mayo de 1891, y de doña María Ana Hourquebio, francesa, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en los Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

1962-jl.1.°

En Montevideo, á 22 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Beltran**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 376, de profesion marino; hijo de don Ventura Beltran, de estado viudo, argentino, de 60 años, marino, residente en la República Argentina, y de doña Dolores Cabanilla, fallecida en la provincia de Buenos Aires el año 1882; y doña **Catalina Giudice**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 134, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Giudice, italiano, de 50 años, casado, comercio, y de doña Margarita Garcetti, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle República núm. 134.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

1995-jl.4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Diaz y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Palmas (Islas Canarias), de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion sastre, hijo legítimo de don Juan Diaz, de nacionalidad español, de estado viudo, de 42 años de edad, domiciliado en Las Palmas (Islas Canarias), de profesion corredor, y de doña María Dolores Gonzalez, fallecida en Las Palmas (Islas Canarias) en el año 1890; y doña **María Aurora Décia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerrito de la Victoria, de 17 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 140 A; de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Décia, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion comercio y de doña María Poggi, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 37 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Jose M. Nieto,* oficial del Estado Civil. 1982-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de Menezes Pinto**, de 25 años, brasilero, nacido en Santa Ana de Livramento, soltero, médico, domiciliado en la calle Agraciada número 892; hijo de don Antonio Pereyra Pinto, brasilero, casado en segunda nupcias con doña Matilde da Luz, comercio, residente en Santa Ana do Livramento, y doña María Emilia de Menezes, brasilera, finada; y doña **Haydé Norma Giudice**, de 18 años, brasilera, nacida en Santa Ana de Livramento, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 892; hija de don Cárlos Giudice, italiano, finado, y de doña Blanca Sasso, italiana, casada en segunda nupcias con don José Pedro Farini, de 48 años, labores de su sexo y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

1944-jn.30

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 18 del mes Junio del año 1894, á las 10 de la mañana á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bello**, de 38 años, brasilero, nacido en Parhayba, soltero, médico, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires; hijo de don Domingo Bello, italiano, y de doña Antonia María de Gesas, brasilera, ambos finados; y doña **María Aurora Giudici**, de 23 años, brasilera, nacida en Santa Ana do Livramento, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 892; hija de don Cárlos Giudice, italiano, finado, y de doña Blanca Sasso, italiana, de 48 años, casada en 2.ª nupcias con don José Pedro Farini, labores y domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera.* oficial del Estado Civil.

1945 jn.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Junio de 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Lopez**, oriental, de 23 años, nacido en el Nuevo Paris, 20ª seccion, soltero, jornalero, domiciliado en el Nuevo Paris, 20ª seccion; hijo legítimo de don José Lopez, oriental, finado, y de doña Juana Cacienez, oriental, de 58 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el Nuevo Paris; y doña **Juana Chiffone**, oriental, de 19 años, nacida en el Paso del Molino, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Cayetano Chiffone, italiano, de 59 años, casado, agricultor, domiciliado en esta seccion, y de doña María Tropiano, italiana, de 54 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero,* oficial del Estado Civil.

1961-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 19 dias del mes de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Geremias Daniel Savioz**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Grimisuat, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don Enrique Savioz, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 58 años de edad, y de doña María Josefa Cordy, de nacionalidad suiza, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliados ambos en Suiza; y doña **Concepcion Montaño**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 22 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores de su sexo; hija de padre desconocido y de doña Gabina Montaño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gasson,* oficial del Estado Civil.

1948-jn.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 20 de Junio de 1894, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Buenaventura Marichal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Municipio núm. 11, de profesion empleado; hijo de don Benito Marichal, de nacionalidad español, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones el dia 15 de Agosto de 1879, y de doña Dominga Martinez, de 79 años de edad, de estado viuda, ocupada en las labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Municipio núm. 11; y doña **Luisa Torres**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Piria núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Torres, de nacionalidad oriental, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Luisa Iturbide, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, de estado viuda, domiciliada en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.

1978-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cruz**, nacido en la provincia de Santander, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 492, de profesion empleado; hijo de don Isidoro Cruz, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, residente en España, de profesion empleado, y de doña Aniceta Torres, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años de edad, residente en España; y doña **Leontina Clarens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Clarens de estado casado, de nacionalidad francés, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 226, de profesion carpintero, y de doña Esperanza Cruz, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil.

1946-jn.30

En Montevideo, á 23 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Dolsadelli**, nacido en la provincia Longris, Lombardía, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Hocquart núm. 139, de profesion zapatero; hijo de don Juan Dolsadelli, finado; y de doña María Madzina, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Sabina D'Agostini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Sondrio, Lombardía, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú número 75, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro D'Agostini, finado, y de doña María de Agostini, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil.

1996-jl.4

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 15 dias del mes de Junio de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Manuel Siage**, oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, soltero, de profesion foguista y domiciliado en el Peñarol; hijo de don Manuel Siage, español, de estado casado, de 49 años de edad, empleado, y de doña Ana Solecio, oriental, casada, de 43 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en Bella Vista; y doña **Valentina Corlatti**, oriental, nacida en Santa Lucía, de 21 años, domiciliada en el Peñarol; hija de don Juan Corlatti, italiano, casado, de 54 años, labores de su sexo, residentes en la ... ; y doña María Cuva, italiana, de 42 años de edad, labores de su sexo, y ambos residentes en la misma.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo lo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo Tiduri y Maciel,* oficial del Estado Civil.

1026-jn.28

Lo único que hizo, y esto por un exceso de coquetería, fué no hacer callar la murmuracion que ya hasta sus propios oidos llegaba.

No le hubiera desagradado que ciertos asomos de sospecha vinieran á turbar la monótona quietud del bendito de su marido, y para lograrlo no titubeó en exponerse á la murmuracion de los que creyendo inferirle terribles arañazos, sólo la producian agradable cosquilleo.

Todo marchaba para Gaston á pedir de boca.

En cuanto al bueno de Bridoux, obstinadamente ciego, continuaba abriéndola su casa y poniéndola á la completa disposicion del encantador cliente que la suerte le habia deparado.

Sus mismas hijas, por más que pensaran que Gaston era un excelente partido para ellas, comprendian que sus galanterías no pasarian de tales, y se resignaron, no pasándoles, no obstante, tener frecuente ocasion de cruzar la palabra con un buen mozo que hacia justicia á sus encantos.

Una mañana Gaston, acababa á las diez, que era la hora reglamentaria, de salir de las Arenas para ir á leer los periódicos y almorzar á la hostería, cuando sobre el mismo puentecillo que coronaba el Essone encontró al buen Bridoux solo y apoyado en el parapeto.

—Buenos dias, Bridoux.

—Buenos dias, M. Gaston.

—¿Parece que tratais de hacer apetito, puesto que ya venís á mi encuentro fumando una pipa?

—Iba á vuestra casa cuando os he visto venir.

—Pues ya estoy aquí, y puesto que la granja de los Leroux no está lejos, ¿no os parece buena idea que vayamos allí á echar un trago?

—Gracias, M. Gaston. En mi casa tenemos lo que nos puede hacer falta. Ademá s, ya os lo he dicho, los Leroux no son buenas gentes y solo con disgusto traspaso sus humbrales.

—En ese caso, vamos á vuestra casa.

—Mejor será, tanto mas cuanto que en ella se os espera.

—¡Me esperábais ya? Si no son más que las diez y media. Supongo que no estará dispuesto el almuerzo.

—No somos nosotros—respondió Bridoux.—Por eso no hubiera ido á buscaros. Conoceis sobradamente el camino para que no necesiteis guia.

—No comprendo.

—Se trata de una visita.

—¡Bah!

—Mejor dicho, de dos visitas, porque son dos amigos los que os esperan tomando un vermouth.

—¿Dos?

—Si; un viejo y un jóven que tienen un aspecto extraño. Me han rogado viniera á buscaros, pues piensan tomar el tren de las dos, y no quieren irse sin veros.

—En ese caso despachémonos. Fuerza es no hacer esperar á esos señores.

Gaston pensó inmediatamente en una visita de Riverol.

Sin duda alguna el viejo es él.

—Pero, ¿quién podrá ser el otro?

¿Sería Félix Bonaud?

Pero éste ya no debia parecer un jóven. El trabajo y las penas debian haberle cambiado mucho.

—¿Un jóven?—preguntó.

—Si, por lo menos así me ha parecido, por más que sea difícil determinar la edad en aquella cara. Por lo demás, son gentes bien vestidas y parecen personas de distincion.

Gaston arrastró al buen Bridoux en rápida carrera hacia la hostería.

Una vez en ella, atravesó rápidamente la pieza del mostrador y se metió en el comedor.

En la puerta se detuvo asombrado á la vista de los dos personajes.

La lengua se le habia quedado pegada al paladar, su rostro se habia demudado, y solo habia tenido tiempo de cerrar la puerta en las mismas narices del bueno Bridoux, que le habia seguido discretamente.

Durante algunos segundos permaneció en la actitud del domador que entra en una jaula de tigres.